

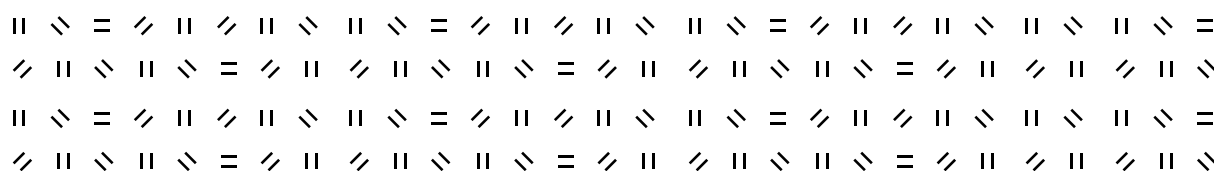


**Bases de la convocatoria**

# **TERRITORIO ESCUELA**

**a un proyecto de innovación  
educativa en educación artística**

**Curso 2019 / 2020**





## Introducción

**Territorio Escuela** es una convocatoria que tiene como objetivo apoyar un proyecto educativo que desborde los límites de la escuela replanteando su relación con el entorno cercano desde estrategias o propuestas cercanas a las artes y al pensamiento contemporáneo.

La convocatoria surge de la unión de dos voluntades. Por un lado, la de dotar de herramientas conceptuales, materiales y humanas a propuestas de innovación docente vinculadas al arte en nuestra comunidad. Y por otro, la de propiciar, desde el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, el co-diseño de proyectos de largo recorrido con centros educativos navarros.

En la base de esta convocatoria está el trabajo en red, desde procesos participativos, como escenario para la construcción de conocimientos y, en consecuencia, para la producción cultural.



## LA AYUDA

El Centro Huarte pondrá a disposición del proyecto seleccionado recursos humanos, técnicos y materiales por valor de un máximo de 3.000€ para su desarrollo.

Esta ayuda no es incompatible con otras que pueda recibir el mismo proyecto.

## OBJETIVOS Generales

- Realizar proyectos educativos con los que replantear la relación de la escuela con su contexto.
- Enfrentarse en red a propuestas o retos propios de la escuela.
- Usar estrategias de producción/creación artística en procesos educativos.
- Situar la labor docente dentro de propuestas de producción cultural con las que afectar al territorio.
- Involucrar al alumnado en procesos de creación colectiva.

## DESTINATARIOS

Profesorado de:

- Centros de educación infantil y primaria.
- Centros de educación secundaria (comprende educación secundaria obligatoria y bachillerato).

Podrá participar en esta convocatoria el profesorado que, en el momento de presentar la solicitud y durante el período de realización del proyecto, se encuentre en situación de servicio activo en un centro educativo de los anteriores.

La participación del profesorado será en equipo, formado por un mínimo de tres docentes.

Podrán presentarse tanto equipos de docentes del mismo centro como equipos formados por docentes de distintos centros.

## PLAZOS CANDIDATURAS

El proyecto deberá desarrollarse de **octubre de 2019 a mayo del 2020**.

### Entre el 12 de febrero y el 16 de abril 2019

La persona coordinadora del proyecto deberá cumplimentar todos los campos del formulario que se puede encontrar en la página web del Centro Huarte:

**[www.centrohuarte.es/territorio-escuela-2019-2020](http://www.centrohuarte.es/territorio-escuela-2019-2020)**

En el mismo formulario se pide adjuntar dos documentos:

- **Informe de la dirección del Centro (Anexo I)**
- **Resumen del proyecto** (no superando los 5 folios de extensión) en él se debe detallar: nivel educativo, objetivos, metodología y evaluación, número de docentes y aulas, las áreas o departamentos implicados, así como, de haberlos, otros agentes externos al centro escolar.

### El 1 mayo de 2019

Se publicará el proyecto ganador en la página web del Centro Huarte y nos pondremos en contacto con la persona coordinadora de dicho proyecto.

### Del 16 al 27 de septiembre

Primera reunión con el equipo docente del proyecto.

### Septiembre 2020

Presentación de la memoria final por parte de la persona coordinadora del proyecto.





- Participar en el diseño y seguimiento del proyecto. Junto con el grupo de trabajo, se hará un seguimiento del desarrollo del proyecto, desempeñando labores de formación del profesorado, diseño de las sesiones, aportación de metodologías artísticas, y las posibles conexiones con artistas u otros profesionales.

- Aportar un presupuesto para desarrollar el proyecto. Habrá una cantidad de dinero concreto destinado al mismo, que en ningún caso superará los 3.000 euros, y que se dividirá en tres conceptos base: producción, formación y participación de artistas.

- Realizar el seguimiento y el trabajo de difusión en los medios de comunicación y las redes sociales del Centro Huarte.

Las personas responsables del proyecto se comprometen a:

- Llevar a cabo el proyecto presentado

- Nombrar un grupo de trabajo o personas responsables del mismo con el fin de que el proyecto sea viable.

- Respetar las sesiones de trabajo, el calendario y los horarios acordados.

- Ofrecer la aportación de recursos propios de la escuela o comunidad (material básico, espacios de la escuela, contactos, redes, etc.)

- Redactar la memoria final con fecha tope septiembre de 2019.

### **3. Publicación y difusión del proyecto**

El Centro Huarte podrá hacer público el proyecto seleccionado y desarrollado. Igualmente se podrá difundir a través del medio que se estime oportuno citando expresamente la autoría de la memoria.

La presentación a esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y la cesión de los derechos necesarios para cualquier tipo de publicación que se haga.





**Bases de la convocatoria**  
**TERRITORIO ESCUELA**  
**a un proyecto de innovación**  
**educativa en educación artística**  
**Curso 2019 / 2020**

# Anexo 1

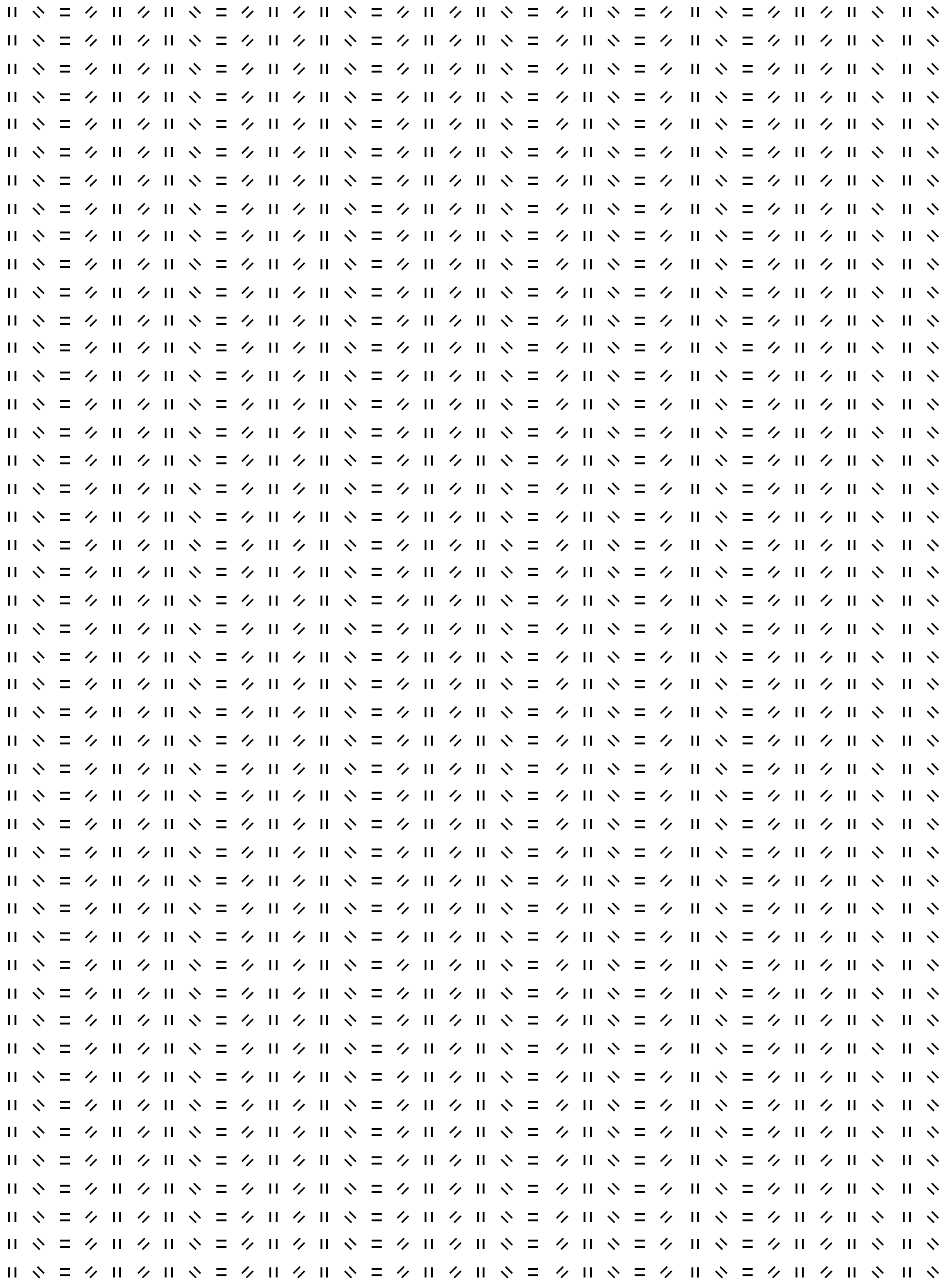
Don/Doña ....., Director/Directora del Centro .....,  
informa favorablemente de la presentación del proyecto .....  
a la convocatoria “TERRITORIO ESCUELA” a un proyecto de innovación educativa en  
educación artística 2019/2020, y considera que dicho proyecto contribuye a la mejora de la  
actividad educativa del Centro.

....., a ..... de .....de 2019

El/la Director/Directora del Centro

Fdo.: .....








**||**  
**Huarte**  
ARTE GARAIIKIDEKO ZENTROA  
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Calvario, 2. 31620  
Uarte Huarte | Nafarroa Navarra  
t. 948 361 457 | [centrohuarte.es](http://centrohuarte.es)

Finantziatua / Financiado por  
 **Nafarroako Gobernua**  
**Gobierno de Navarra**